



FEDERACIÓN AMATEUR CORDOBESA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED

COMISIÓN DE INFANTILES

ESTE AÑO QUEREMOS RECALCAR EN INFANTILES LOS VALORES QUE SE TRANSMITEN EN EL HOCKEY, ESFUERZO, SUPERACIÓN, PERSEVERANCIA, IGUALDAD, RESPETO, SOLIDARIDAD, COMPAÑERISMO, TOLERANCIA. PARA IR FORMANDO DESDE CHICAS, JUGADORAS VALIOSAS EN SENTIMIENTOS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTO A LO LARGO DE SU VIDA DEPORTIVA.

Es muy importante que el coordinador de infantiles tenga empatía por el diálogo con los padres, para que acompañen y apoyen a sus hijos, y se hagan responsables en los encuentros de los sábados, en especial cuando el partido es de visitante y queda a mucha distancia.

REGLAMENTO INFANTILES 2022-2023

1. Respetar categorías DECIMA niñas que cumplan hasta 8 años, NOVENA que cumplan hasta 9 y 10 años, OCTAVA que cumplan hasta 11 y 12 años.
2. Es obligatorio la presencia del MEDICO antes del comienzo del partido.
3. Es obligatorio en todos los encuentros el uso de canilleras y protector bucal.
4. Los árbitros, acompañantes, (jugadoras de 2do año de 6ta en adelante) en cada encuentro tienen que estar dentro de la cancha, y se los anima a que participen del juego, enseñando las reglas mientras arbitran, parando y explicando a ambos equipos las diferentes situaciones de juego que surjan, en especial en decima división.
5. HORARIOS de partidos:
 - 8va: de 9 a 9:50 cancha grande.
 - 9na y 10ma: 9:50 a 10:50. Tiempo de cada partido 7/10 minutos a convenir entre los clubes.
6. Espacio de juego y medidas se acomodará de acuerdo a la cantidad de equipos, se sugiere en novena jugar en mitad de cancha 7 vs 7.
7. Es obligatorio el tercer tiempo después de los partidos, fomentando los vínculos entre ambos clubes.
8. **Reglamento 8va cancha grande:**
 - a. Es obligatorio hacer mesa de control con un representante de cada club, con planillas en donde quedan registradas las presentes del partido, con nombre completo y DNI de cada jugadora. Firmadas por quienes hacen la mesa y el médico.

- b. Cualquier observación respecto a la ejecución de los partidos debe quedar registrado por escrito dentro de las planillas.
 - c. Solo pueden jugar las jugadoras federadas, que hayan presentado emmac, foto del DNI y ficha de jugador a la federación.
 - d. Es obligatorio el arquero en cancha grande, para incentivar el puesto.
 - e. Se juegan con cortos (servicio, parada y pegada) sin salidoras.
 - f. Para dar comienzo al partido tiene que haber un mínimo de 9 jugadoras. El horario debe respetarse, hay una tolerancia de 5 minutos. En la planilla debe quedar registrado el motivo de la demora. La Comisión Directiva determinara la sanción al responsable de no cumplir con el horario.
 - g. El arbitraje es con acompañantes, uno de cada club y/o un tiempo cada uno.
 - h. No está permitido suspender fechas, horarios y canchas. Ante una situación excepcional que se comunique con anticipación entre los clubes y la federación, para poder reprogramar.
 - i. En caso de mal tiempo, el coordinador del club local puede suspender con anticipación, avisar al equipo visitante 30 minutos antes, en lo posible.
 - j. La programación de las fechas de octava, en el caso del torneo A, y B1 saldrán por boletín junto con el fixture. A excepción de universitario blanco, que no tiene octava y se programara con una octava de otro club.
 - k. La programación de las fechas de octava, del torneo B2 y C se programaran de acuerdo los días de juego, con el equipo que les toque en esa fecha. Puede ser sábado o domingo.
 - l. Las jugadoras nuevas pueden aparecer hasta dos veces agregadas con lapiceras, dándole tiempo que regularice su situación en el club y la federación. A la tercera vez se le hara un llamado de atención.
 - m. m) Las arqueras pueden estar fichadas en un equipo de 8va , pero pueden jugar en otro equipo de su mismo club. En esa otra planilla se las agregara con lapicera.
 - n) En el torneo B3 cuando se dispute un partido en donde es involucrado la primera Línea, será obligatorio llevar un equipo de 8va y 9na para esa fecha.. Rotation Modalidad To
 - o) Sanciones en caso de no cumplir el reglamento: Llamado de atención al club. A la Segunda vez Entrega de 10 bochas a la federacion, plazo máximo 1 mes.
- En caso de que un equipo no se presente a jugar abonara una multa establecida por el Código de sanción Tanfaria regular de la federación.

COMISIÓN DE HOCKEY INFANTIL
MARTA SOMOZA, GABRIELA
DALBANO F.A.C.H.S.C.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: REGLAMENTO F.C.HOCKEY

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.